

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

COMUNICADO haciendo público el nombramiento para la Sede Episcopal de Lérida del ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Ramón Molla Call.

En conformidad con el Concordato vigente, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar y Su Santidad se ha dignado nombrar para la Sede Episcopal de Lérida al ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Ramón Molla Call, Vicario general de la diócesis de Urgel. Madrid, 27 de julio de 1968.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de Forensías vacantes

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 12 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio actual, sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 17 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 24 y 25 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956 y la Resolución de 12 de junio mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos:

Segundo.—Declarar desiertas las Forensías de Alcañiz, Al-mendralejo, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Arrecife, Azpeitia, Bande, Betanzos, Cambados, Carballino, Carballo, Cazalla, Cazorla, Cervera del Río Pisuegra, Ecija, Fonsagrada Gerona número 2, Granadilla de Abona, Guernica, Guía, Herrera del Duque, Huelva número 2, Inca, Jaca, Lalin, Lerma, Lora del Río, Los Llanos, Lugo, Llerena, Mahón, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Mondoñedo Montilla, Mula, Noya, Osuna, Palma de Mallorca número 2, Palma de Mallorca número 3, Palma de Mallorca número 4, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Puebla de Sanabria, Puenteareas, Reinos, Reus, Sanlúcar de Barrameda, Telde, Ubeda, Valverde de Hierro, Vera, Viella, Villacarrillo, Villalba de Lugo, Villalpando, Zafra y Estella.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Director general, Aciscio Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se le nombra
D. José Rodríguez Valdivieso	Cabra	Granada número 2.
D. Manuel Baselga Montes	Villafraanca del Panadés	Tarrasa número 2.
D. José María Hernán Cano	Excedente voluntario	Toro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a la del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro doña María Asunción Sánchez Maza.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera-dos de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero) para desarrollo de la misma, y por existir vacantes en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionaria del referido Cuerpo Especial Administrativo, por haber acreditado reunir las condiciones establecidas, a doña María Asunción Sánchez Maza, con el número de Registro de Personal A47G0844 y antigüedad de esta misma fecha para todos los efectos legales.

Madrid, 15 de julio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de julio de 1968 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo IX, «Teoría del buque», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz y se nombra, con carácter provisional, Catedrático numerario a don Baldomero García-Doncel Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 6 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio) para cubrir la cátedra del grupo IX, «Teoría del buque», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo IX, «Teoría del buque», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz a don Baldomero García-Doncel Rodríguez (A03EC408), quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la

forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura Españolas», de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Lengua y Literatura Españolas» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Encarnación Adrián Espina, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (segundo masculino) «Benlliure», de Valencia, primera plaza, procedente del Instituto masculino de Burgos, segunda plaza.

Doña Ana María Alvarez Pellitero, para el Instituto de Alcaira, procedente del femenino de La Coruña, segunda.

Doña María Hermesinda Ansedes Perez, para el Instituto masculino de Lugo, primera, procedente de la Sección Delegada de Villalba.

Doña María del Pilar Aparici Llanas, para el Instituto «Boscán», de Barcelona, primera, procedente del Instituto femenino de Sabadell-Tarrrasa, primera.

Doña Elisa Carmen Armesto Rodríguez, para el Instituto masculino de Zamora, primera, procedente de la Sección Delegada de Zafra.

Doña Carmen Bancora Cañero para la Sección Delegada (femenina) de Sevilla «El Tardón», procedente de la de Sanlúcar de Barrameda.

Don Joaquín Blanco Montesdeoca, para el Instituto masculino de Las Palmas, primera, procedente de la situación de excedencia.

Don José María Burón González para el Instituto femenino de Gijón, primera, procedente del femenino de Lugo, primera.

Doña María Soledad Fernández Crespo, para el Instituto de Puertollano, procedente de la situación de excedencia.

Doña María del Carmen Fernández Rodríguez, para el Instituto masculino de La Coruña, segunda, procedente de la situación de excedencia.

Don José María Freijeiro Tabares para la Sección Delegada de Arganda del Rey, procedente de la de Berja.

Doña Elvira Gallurralde Sarasua, para la Sección Delegada de Beasain, procedente del Instituto femenino de Badajoz, primera.

Doña María Golobares Martí, para el Instituto de Santa Coloma de Gramanet, procedente del de Guernica.

Doña María Luisa González Gutiérrez, para el Instituto masculino de Santander, segunda, procedente de la Sección Delegada de Basauri.

Doña María Luisa González Molleda, para la Sección Delegada masculina de Madrid «Orcasitas», procedente del Instituto de Elche.

Doña Magdalena Iglesias Ameijeiras para la Sección Delegada femenina de Madrid «Entrevías», procedente de la situación de excedencia.

Doña Juana de José Prades, para el Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, primera, procedente de la Sección Delegada de Simancas.

Doña Pilar López Piñero, para la Sección Delegada femenina de Madrid «San Blas», calle Arcos de Jalón, procedente del Instituto masculino de Valladolid, segunda.

Don Fernando Marcos Alvarez, para la Sección Delegada masculina de Madrid «San Blas», polígono III, procedente del Instituto de Ceuta, segunda.

Doña María Cristina Martín Martín, para la Sección Delegada femenina de Valencia «P.º Fuente San Luis», procedente del Instituto de Játiva.

Doña María Montané Tuca, para la Sección Delegada masculina de Barcelona «San Martín», procedente de la Sección Delegada de Badalona.

Doña Gregoria Moreno Arribas, para el Instituto (segundo, femenino) de Sevilla «Velázquez, segunda», procedente del Instituto femenino de Bilbao segunda.

Don Bienvenido Moreno Quintana, para el Instituto «San Isidro», de Madrid, segunda, procedente del de Alcalá de Henares.

Don Antonio Muñoz y Muñoz, para el Instituto de Béjar, procedente del femenino de Pamplona, segunda.

Doña Ana María Orta Sopera, para la Sección Delegada de San Baudilio de Llobregat, procedente de la femenina de Zaragoza.

Doña Ana María Ortega Peinado, para el Instituto masculino de Córdoba, segunda, procedente del masculino de Badajoz, segunda.

Doña María Olga Pascual Merino, para la Sección Delegada de Gavá, procedente de la de Molina de Aragón.

Doña María del Pilar Pascual Pujadas, para la Sección Delegada de «San Antonio de la Florida», de Madrid, procedente del Instituto de Guadalajara.

Doña Asunción Pastor Sedano, para el Instituto femenino de Málaga, segunda, procedente del de Antequera.

Doña María Carmen Payá Sirvent, para la Sección Delegada de Paterna, procedente de la situación de excedencia.

Don Emilio Jacinto Pérez Moreta, para la Sección Delegada de Arenas de San Pedro, procedente de la de La Solana.

Doña Julia Recio Martín, para la Sección Delegada femenina de Madrid «Moratalaz», procedente del Instituto masculino de Valladolid, primera.

Don José María Rodríguez Solís, para la Sección Delegada femenina de León, procedente de la situación de excedencia.

Don José María Ruiz Senosiain, para el Instituto (segundo, masculino) «Martínez Montañés», de Sevilla primera, procedente del masculino de Pamplona, segunda.

Doña Matilde Sagaró Faci, para la Sección Delegada femenina de Avila, procedente de la de Puente Genil.

Doña Eulalia Sánchez Dueñas, para la Sección Delegada femenina de Madrid «San Blas», polígono III, procedente del Instituto femenino de Valladolid, segunda.

Doña Clara María Sánchez Serrano para el Instituto femenino de Burgos, primera, procedente del masculino de la misma localidad, primera plaza.

Doña María de los Angeles Sarrion Martínez, para el Instituto (tercero, masculino) de Valencia «Sorolla», primera, procedente de la Sección Delegada de Santomera.

Don Antonio Segarra Portolés para el Instituto «Emperador Carlos», de Barcelona, primera, procedente del «Juan de Austria», de la misma localidad, primera plaza.

Doña Consuelo Serra Iborra, para el Instituto «Verdaguer», de Barcelona, primera, procedente de la Sección Delegada masculina de Zaragoza.

Doña Covadonga Serra Liana, para el Instituto femenino de Avilés, primera, procedente del de El Entrego.

Doña María Pilar Torra Puigdelivoll, para el Instituto femenino de Sabadell-Tarrrasa, segunda, procedente de la situación de excedencia.

Doña Virginia Torres Corral, para la Sección Delegada masculina de Churriana de la Vega, procedente de la de Adra.

Doña María Fuencisla Virseda López, para el Instituto «Tirso de Molina», de Madrid, procedente del masculino de Bilbao, primera.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los Profesores agregados que, procedentes de la situación de «excedencia», son nombrados por la presente Resolución, tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida; Alicante (femenina), primera; Almería (masculino), segunda; Granollers, y en las Secciones Delegadas de Alcantarilla, Almansa, Almuñécar, Alquerías, Aller, Arcos de la Frontera, Archena, Cacabelos Cantoria, Coria del Río, Cuevas de Almanzora, Cullera, Fiñana, Jaraiz de la Vera, La Rambla, Lora del Río, Onda y Santa Eugenia de Ribeira.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que en virtud de concurso de traslados se nombra a don Antonio Gomis Lorente Profesor agregado de «Geografía e Historia» de la Sección Delegada de Enseñanza Media de Benijafón.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Es-